



Escuela Superior
de Diseño
de Aragón

ESDA™

ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES
DE GRADO EN DISEÑO DE INTERIORES

GUÍAS DOCENTES 2019/2020. 2º SEMESTRE
GESTIÓN DEL DISEÑO II

ÍNDICE DE CONTENIDOS

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA
 - 1.1. Asignatura
 - 1.2. Profesores
2. DESCRIPCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN DE LA ASIGNATURA
 - 2.1. Breve descripción
 - 2.2. Contextualización
3. CONTENIDOS
4. COMPETENCIAS
 - 4.1. Generales
 - 4.2. Transversales
 - 4.3. Específicas de la especialidad
5. METODOLOGÍA
 - 5.1. Técnicas docentes
 - 5.2. Desarrollo
 - 5.3. Trabajo del alumno
 - 5.4. Actividades evaluables
 - 5.5. Bibliografía
6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN
 - 6.1. Instrumentos para la evaluación
 - 6.2. Criterios para la evaluación
7. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
8. CRONOGRAMA
9. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS
10. ACUERDOS DEL DEPARTAMENTO RESPONSABLE
11. EL ALUMNO EN LA EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA		
1.1. Asignatura		
Denominación	GESTIÓN DEL DISEÑO II	
Tipo	TEÓRICA	
Materia	GESTIÓN DEL DISEÑO	
Especialidad	DISEÑO DE INTERIORES	
Curso y semestre	2º CURSO y 2 SEMESTRE	
Nº créditos ECTS	3	
Horas lectivas semanales	4,5	
Horario de impartición	Horarios que determine y publique la Jefatura de Estudios.	
Departamento	HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES APLICADAS AL DISEÑO	
1.1. Profesores		
Nombre	Correo	Grupo
Alejandro Gómez	agomez@esda.es	2º A y B

2. DESCRIPCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN DE LA ASIGNATURA
2.1. Breve descripción
La asignatura <i>Gestión del diseño II</i> facilita los conocimientos teóricos y prácticos así como las técnicas y herramientas necesarias como para gestionar adecuadamente el diseño y sacar el máximo rendimiento del mismo.
2.2. Contextualización
La asignatura <i>Gestión del Diseño II</i> tiene por finalidad que el alumno o alumna conozca la legislación laboral básica y los derechos y obligaciones que se derivan de las relaciones laborales de modo que les permita resolver las diversas situaciones o conflictos que se les pudieran plantear a lo largo de su vida laboral.

3. CONTENIDOS
Propiedad intelectual e industrial. Organización y economía de empresa. Fundamentos de economía de producción. Métodos de investigación y experimentación propios de la materia.

4. COMPETENCIAS



4.1. Generales

- CG 6 Promover el conocimiento de los aspectos históricos, éticos, sociales y culturales del diseño.
- CG 7 Organizar, dirigir y/o coordinar equipos de trabajo y saber adaptarse a equipos multidisciplinares.
- CG 8 Plantear estrategias de investigación e innovación para resolver expectativas centradas en funciones, necesidades y materiales.
- CG 10 Ser capaces de adaptarse a los cambios y a la evolución tecnológica industrial.
- CG 11 Comunicar ideas y proyectos a los clientes, argumentar razonadamente, saber evaluar las propuestas y canalizar el diálogo.
- CG 13 Conocer el contexto económico, social y cultural en que tiene lugar el diseño.
- CG 14 Valorar la dimensión del diseño como factor de igualdad y de inclusión social, y como transmisor de valores culturales.
- CG 17 Plantear, evaluar y desarrollar estrategias de aprendizaje adecuadas al logro objetivos personales y profesionales.
- CG 18 Optimizar la utilización de los recursos necesarios para alcanzar los objetivos previstos.
- CG 19 Demostrar capacidad crítica y saber plantear estrategias de investigación.
- CG 21 Dominar la metodología de investigación.
- CG 22 Analizar, evaluar y verificar la viabilidad productiva de los proyectos, desde criterios de innovación formal, gestión empresarial y demandas de mercado.

4.2. Transversales

- CT 1 Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.
- CT 2 Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente.
- CT 3 Solucionar problemas y tomar decisiones que correspondan a los objetivos del trabajo que se realiza.
- CT 4 Utilizar eficientemente las tecnologías de la información y la comunicación.
- CT 6 Realizar autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal.
- CT 7 Utilizar las habilidades comunicativas y la crítica constructiva en el trabajo de equipo.
- CT 8 Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos.
- CT 9 Integrarse adecuadamente en equipos multiplinares y en contextos culturales diversos.
- CT 10 Liderar y gestionar grupos de trabajo.
- CT 11 Desarrollar en la práctica laboral una ética profesional basada en la apreciación y sensibilidad estética, medioambiental y hacia la diversidad.
- CT 13 Conocer el contexto económico, social y cultural en que tiene lugar el diseño.
- CT 15 Trabajar de forma autónoma y valorar la importancia de la iniciativa y el espíritu emprendedor en el ejercicio profesional.

4.3. Específicas de la especialidad

- CEDI- 10 Conocer los recursos tecnológicos de la comunicación y sus aplicaciones al diseño de interiores.
- CEDI- 12 Conocer el contexto económico, social, cultural e histórico en el que se desarrolla el diseño de interiores.
- CEDI- 13 Conocer el marco económico y organizativo en el que se desarrolla la actividad empresarial del interiorismo.
- CEDI- 14 Comprender el marco legal y reglamentario que regula la actividad profesional, la seguridad y salud laboral y la propiedad intelectual e industrial.
- CEDI- 15 Reflexionar sobre la influencia social positiva del diseño, valorar su incidencia en la mejora de la calidad de vida y del medio ambiente y su capacidad para generar identidad, innovación y calidad en la producción.

5. METODOLOGÍA

5.1. Técnicas docentes

Sesiones académicas teóricas
Exposición y debate
Tutorías individuales
Tutorías grupales
Sesiones académicas prácticas

5.2. Desarrollo

La asignatura se desarrollará del siguiente modo:

- En las **sesiones de docencia directa** el profesor el profesor realizará explicaciones teóricas por medio del modelo de “lección magistral” apoyadas en algunas clases por medio de un power point así como por esquemas conceptuales. Dicho modelo de lección magistral será complementado con otras metodologías más activas e innovadoras tales como la “flipped classroom”, la gamificación, el recurso a técnicas de visualización e interacción gráfica, los estudios de caso y los denominados “grupos interactivos”.
- Las **sesiones tutorizadas**, en el marco de la denominada Actividad Docente Dirigida, tendrán por objeto tratar los contenidos de la asignatura de forma práctica, ajustándonos lo más posible a la realidad del ejercicio de la profesión de diseñador.

Estas sesiones, que podrán ser individuales y colectivas, se basarán en una atención personalizada para cada alumno y alumna, tanto en la dirección del trabajo a desarrollar como en las dudas y cuestiones que puedan surgirle de las sesiones teóricas.

5.3. Trabajo del alumno

Actividades	Horas
Actividades presenciales dirigidas	
Clases teóricas	21
Clases prácticas	5,5
Presentación de trabajos y proyectos	9
Realización de exámenes y revisión	2
Actividades presenciales supervisadas	



Asistencia a las tutorías	1,5
Actividades de trabajo autónomo	
Estudio	21
Preparación y realización de trabajos	14
Asistencia a exposiciones o conferencias	1
TOTAL VOLUMEN DE TRABAJO	75

5.4. Actividades evaluables

La evaluación del estudiante será global, con actividades evaluables durante el período de docencia y con la realización de una prueba final. De manera detallada, la evaluación a realizar al estudiante se basará en las siguientes actividades:

- **Asistencia y participación en el aula.**
- Un **trabajo individual, tutorizado**, en el marco de la denominada Actividad Docente Dirigida.
- Un **examen escrito final** respecto a los contenidos impartidos en clase y los trabajos realizados.

Evaluación convocatoria ordinaria

La evaluación de la convocatoria ordinaria implicará la superación de las pruebas anteriormente especificadas, valorándose, además de los conocimientos teóricos, la aplicación de los mismos, la actitud del estudiante, su capacidad de autocrítica y su participación activa en las clases.

Evaluación convocatoria extraordinaria

Los alumnos que no hayan completado con suficiencia las actividades realizadas a lo largo del semestre deberán realizar un examen escrito y un trabajo individual de tal manera que en su conjunto permita constatar el logro de las mismas competencias que el resto de estudiantes que hayan seguido el proceso de convocatoria ordinaria.

5.5. Referencias bibliográficas

Con carácter general, a propuesta del Departamento de Historia y Cc. Sociales aplicadas al Diseño:

BERCOVITZ, R. et al. (2007). *Manual de propiedad intelectual*. Valencia: Tirant lo Blanch.

CALVO, M. (2006). *Teoría del Derecho*. Madrid: Tecnos.

CANO MURCIA (2006). *Manual de licencias*. Navarra: Thomson Aranzadi.

Códigos: Laboral, Civil, Penal, de Propiedad Intelectual e Industrial.

VV.AA (2005). *Legislación sobre la protección jurídica del diseño*. Madrid: Colex.

VV.AA (2019). *MEMENTO PRÁCTICO: Derecho laboral*. Madrid: Lefebvre.

VV.AA (2019). *MEMENTO PRÁCTICO: Marcas y Nombres de dominio*. Madrid: Lefebvre.

De manera más específica, el profesor Alejandro Gómez recomienda la siguiente bibliografía:

ALONSO OLEA, M.; CASAS BAHAMONDE, M.E (2018). *Derecho del Trabajo*. Cizur Menor: Thompson Aranzadi.

FERRER LÓPEZ, M.A (2018). *Como confeccionar nóminas y seguros sociales*. Bilbao: Editorial Deusto.



MONTOYA MELGAR, A. (2018). *Derecho del Trabajo*. Madrid: Editorial Tecnos.

SONTAG, S. (2014). *Sobre la fotografía*. Madrid: DeBolsillo Contemporánea.

En las sesiones de tutoría, se proporcionarán otras fuentes bibliográficas adicionales de carácter científico y técnico relacionadas con el sector del diseño en nuestro país.

6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los **criterios de evaluación** de la asignatura que va a utilizar el profesor Alejandro Gómez, de conformidad con lo dispuesto en la Orden de 14 de septiembre de 2011, van a ser los siguientes:

A la finalización del semestre, el alumno o alumna:

- Se ha formado una idea fundamentada de lo que es un Estado Social y sus implicaciones políticas, jurídicas y sociales, yendo en relación a esto último del ámbito macro al micro así como de lo general a lo particular.
- Conceptualiza y diferencia adecuadamente entre trabajador por cuenta ajena y dependiente y trabajador autónomo, independiente y por cuenta propia, analizando críticamente las consecuencias políticas, económicas y sociales que se derivan de lo que el profesor Alonso Olea denominada las "zonas fronterizas" o "grises" dentro del Derecho Laboral.
- Identifica y aplica a situaciones cotidianas del ámbito laboral y/o profesional los derechos y obligaciones que se derivan del marco normativo que supone, para el trabajador por cuenta ajena, el Estatuto de los Trabajadores y su normativa de aplicación y desarrollo.
- Conoce, diferencia e identifica los distintos tipos de contratos laborales que se le pueden practicar en el mercado de trabajo así como las ventajas y desventajas asociadas a unos u otros, tanto para el trabajador como para el empleador.
- Comprende, analiza y cumplimenta un modelo de nómina, calculando y aplicando adecuadamente los distintos descuentos exigidos por la normativa social y tributaria, tanto en concepto de Seguridad Social como de IRPF.
- Ha adquirido una visión panorámica general del sector en el que va a desempeñar su ejercicio profesional en el futuro, buscando, leyendo y analizando entre las diversas fuentes técnicas y académicas disponibles.

Con carácter general, para la superación de la asignatura y su calificación se tendrán en cuenta, tanto en el examen escrito como en el trabajo tutorizado, y en ambas convocatorias, su capacidad para:

- Manejar correctamente la terminología apropiada de cada materia.
- Capacidad de análisis y síntesis de cada tema
- Aplicación práctica de los conceptos específicos de cada materia.
- Aportación de conocimientos complementarios adquiridos por el alumno o derivados del aprendizaje de otras materias.
- Aplicación de los conocimientos adquiridos en proyectos específicos desarrollados durante el curso.
- El conocimiento del contexto económico, social y cultural en que tiene lugar el diseño.
- El conocimiento del marco legal español y a protección de sus obras a través de la propiedad intelectual e industrial.
- Cumplimiento con los plazos concedidos.
- Expresar con fluidez los contenidos, sin errores gramaticales, ortográficos y sintácticos.

Se valorará también el nivel de participación en el debate, así como el interés mostrado en la asistencia y seguimiento de las clases teóricas y tutorizadas.

Con carácter general para ambas convocatorias:

- Para que los alumnos sean evaluados y calificados, deben realizar y entregar en el tiempo señalado los trabajos propuestos por el profesor, con las especificaciones que en cada caso se particularicen (fecha de entrega, extensión, exposición oral, pautas estructurales y formales).
- La ausencia injustificada del 20% del horario lectivo de clases teóricas supondrá la



pérdida del derecho a evaluación continua.

- La expresión escrita en el examen y en el trabajo tutorizado se calificará teniendo en cuenta: Comprensión, interpretación, capacidad de análisis, capacidad de síntesis, memoria, aplicación, participación y asistencia.

Más específicamente, en convocatoria ordinaria:

Se evaluará en base al siguiente porcentaje: un 10% para asistencia y participación, un 60% para la prueba escrita y el 30 % restante para las actividades supervisadas.

En convocatoria extraordinaria:

Se evaluará en base al siguiente porcentaje: El 70% para la prueba escrita y el 30 % restante para el trabajo.

7. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La evaluación y calificación de la asignatura resultará del promedio ponderado de los siguientes 3 criterios:

1. **Asistencia y participación en clase** (10%), calificada del 1 al 10.

2. **Examen teórico-práctico al final del semestre** (60%), calificada del 1 al 10.

Dicho examen constará de:

- 10 preguntas tipo test, -valoradas en un máximo de 2 puntos, a razón de 0,20 puntos por cada una de ellas y con un descuento de 0,025 puntos por cada pregunta incorrecta -,
- 5 preguntas cortas, - valoradas también sobre un total de 2 puntos -, y
- una pregunta de desarrollo a elegir entre dos propuestas por el profesor que tendrá una calificación de 0 a 6 puntos.

3. **Trabajo escrito** (30%), calificada también del 1 al 10.

Será un trabajo realizado conforme a las pautas descritas en el *briefing* que será entregado en la primera clase del semestre, de presentación de la asignatura.

Dicho trabajo escrito será evaluado y calificado con arreglo a los siguientes criterios:

CORRECCIÓN FORMAL (5%). El trabajo está bien presentado desde el punto de vista formal. 0,50 puntos.

NIVEL DE REDACCIÓN (10%). El trabajo presenta un nivel de redacción adecuado, con arreglo a los criterios de evaluación de la asignatura, y no hay errores de gramática, ortografía y sintaxis. 1 punto.

FUENTES DE DOCUMENTACIÓN (10%). El alumno/a aporta bibliografía diversa y actualizada. 1 punto.

RIGOR TÉCNICO (65%). El alumno/a resuelve los supuestos prácticos planteados con rigor y precisión en base a indicadores referenciados con arreglo a los criterios de evaluación de la asignatura. 6,5 puntos.

CONCLUSIÓN (5%). El alumno/a aporta una conclusión final fundada y coherente con lo expuesto en el trabajo. 0,50 puntos.

FORMA DE CITAR (5%) . El alumno/a cita las fuentes utilizadas para la elaboración del trabajo conforme a las normas APA. 0,50 puntos.

8. CRONOGRAMA

GESTIÓN DEL DISEÑO II

	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
Clases teóricas	x x x x x	x x x x x	x x x x x	x x x x x	x
Trabajos		x		x	



Escuela Superior
de Diseño
de Aragón

ESDA™

CURSO 2019/2020
ESPECIALIDAD DISEÑO DE INTERIORES
GESTIÓN DEL DISEÑO II

especialidad, tales actividades serán abiertas a otros grupos o asignaturas que lo consideren pertinente, dando una adecuada difusión al efecto.

10. ACUERDOS DEL DEPARTAMENTO RESPONSABLE

Los trabajos de actividades docentes dirigidas tienen que ser supervisados por el profesor de la asignatura.

Cualquier detección de plagio en un trabajo supone un suspenso directo en la asignatura.

En aquellos trabajos en los que se especifique su exposición oral, ésta será necesaria para aprobar el trabajo en concreto.

La entrega de los trabajos se realizará en el día señalado. El retraso en la misma implicará la no superación de dicho trabajo.

11. EL ALUMNO EN LA EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA

El alumno podrá participar en la evaluación de la asignatura a través de las encuestas que proporciona el centro dentro del sistema de garantía de calidad.

En el caso de que estas encuestas no estuvieran disponibles o habilitadas, el profesor proporcionará al alumnado una encuesta evaluativa voluntaria y anónima, la cual tendrá un objetivo doble: por un lado, dar una mayor participación al alumnado en su propio proceso de enseñanza-aprendizaje y, por otro, facilitar al profesor de la asignatura una mejora continua en su desempeño profesional.

El resultado de dichas encuestas y las propias encuestas cumplimentadas se encontrarán siempre a disposición de cualquier profesor o alumno interesado.

*Información adicional del profesor Alejandro Gómez:

El alumno o alumna, el primer día de clase, recibirá en formato papel y/o electrónico, la siguiente documentación relacionada con la presente programación:

1. Calendario del cuatrimestre.
2. *Powerpoint* de presentación de la asignatura,
3. *Briefing* o dossier práctico en el que se explican los detalles del trabajo a realizar en el marco de la denominada Actividad Docente Dirigida.